

Licenciada
Gladys Elizabeth Palala Gálvez
Viceministra del Patrimonio Cultural y Natural
Ministerio de Cultura y Deportes
Su Despacho

Estimada Licenciada:

Atentamente me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades mensuales conforme los servicios técnico profesionales estipulados en el **Contrato Administrativo Número 471-2018**, aprobado mediante el **Acuerdo Ministerial Número 8-2018**, correspondiente del 3 al 31 de enero de 2018, según lo estipulado en la cláusula quinta del contrato antes mencionado. Y para el cobro de mis honorarios, presento la factura Serie A No. 000106.

Actividades Realizadas:

1. Se digitalizó la información obtenida del inventario físico de la Sala del Período Posclásico y Sala de Monumentos. Posteriormente, se subieron los datos al programa SCI-Museos (Sistema de Control de Inventario de Museos). Este proceso estuvo bajo la supervisión de la Dirección del MUNAE.
2. Se apoyó en el inventario físico de bienes arqueológicos, resguardados en las bodegas del MUNAE. Para ello se realizó la revisión física de cada objeto ubicado en los estantes de la bodega, bajo la supervisión de la Dirección del MUNAE.
3. Se apoyó en la toma de fotografías digitales de referencia de los bienes culturales inventariados físicamente, para actualizar la base de datos del museo, programa SCI-MUSEOS. Supervisado por la Dirección del MUNAE.
4. Se realizó la investigación bibliográfica de bienes arqueológicos resguardados en el MUNAE, para la redacción de cédulas, y así ser incluidas en el catálogo "Obras Maestras".
5. Se apoyó en tareas de mantenimiento de vitrinas de las salas de exposición permanente y temporal del MUNAE, lo cual incluyó manipulación de piezas, desmontaje-montaje y limpieza de vitrinas. En coordinación con el Departamento de Conservación, lo cual incluyó manipulación de piezas y limpieza de vitrinas.
6. Se apoyó en la atención a investigadores.

7. Se realizaron diversas actividades solicitadas por la Dirección del Museo.

Resultados obtenidos:

1. Con la información obtenida de la revisión física de las Salas del Período Posclásico y Sala de Monumentos, se procedió a ingresar los datos y las fotografías recopiladas al programa SCI-Museos (Sistema de Control de Inventarios), siguiendo el criterio de separarlos por bases y vitrinas. Los datos fueron verificados y actualizados, con ayuda de la base de datos del Programa de Registro del MUNAE.
2. Se realizó el inventario físico de cuatrocientos (400) bienes arqueológicos resguardados en las bodegas del MUNAE. Esta revisión consistió en ver los números de MUNAE y Registro marcados en cada pieza, luego revisar procedencia, materiales, y localización dentro del museo.
3. Se fotografiaron objetos arqueológicos resguardados en las bodegas del MUNAE, como parte de la revisión física de las piezas.
4. Se realizaron cuatro (4) cédulas, como resultado de la investigación bibliográfica de piezas resguardadas por el MUNAE, para incluirse en el catálogo de "Obras Maestras".

Atentamente,

Lidia Rodríguez

Vo.Bo. DIRECTORA a.i.
MUSEO NACIONAL DE
ARQUEOLOGÍA Y ETNOLOGÍA

Jhonny Fernando Anona Tzaj